

# La primera tarea de la Conferencia es "Construir sobre las ruinas" dice el Delegado de Francia

Londres, 12.—La conferencia económica celebró sesión plenaria a las 10.30 a. m., bajo la presidencia de MacDonald. Los discursos fueron limitados a quince minutos. Llamó la atención la ausencia del secretario Hull, indicándose en los círculos norteamericanos que éste hablará mañana. Hizo uso de la palabra el primer ministro francés Baladier, quien pidió a las

naciones que pongan fin a la inestabilidad de las monedas, manifestando que la primera tarea de la conferencia es la de «construir sobre las ruinas» actuales. Consideró la estabilización de las monedas como requisito indispensable si se quiere

hacer posible cualquier reducción arancelaria y abogó por la adopción mundial de la semana de trabajo de cuarenta horas.

En segundo lugar habló el ministro de Hacienda italiano Jung, quien dijo que las deudas de guerra deben solucionarse junto con los problemas de la estabilización de las monedas y la reducción de aranceles, expresando la convicción de que los hechos económicos deben considerarse sin tomar en cuenta las apariencias desfavorables. Hizo alusión a la crisis norteamericana, indicando que ella había precipitado la general.

El japonés Ishii ofreció la cooperación de su país, especialmente para el establecimiento del patrón de oro, agregando que Japón estaba dispuesto a estudiar cuidadosamente cualquier iniciativa a favor de la plata.

El uruguayo Cossio hizo ver que las pequeñas naciones padecen los efectos de la crisis con la misma intensidad que las grandes, abogando también por la inmediata estabilización monetaria y la reducción arancelaria.

Después del «lunch» la conferencia pasó a discutir las resoluciones de la oficina internacional del trabajo. La discusión ge-

neral durará tres días, debiendo concluir el jueves en la noche.

El delegado canadiense Bennet ha expresado la creencia de que la conferencia discutirá la posibilidad de substituir el oro, manifestando que los países que componen el imperio británico no tienen plan común en la conferencia, y declarando que Canadá tiene interés principal en la pronta estabilización de las monedas.

En la sesión de hoy hablaron también el delegado alemán Dr. Constantin von Neurath, el general Smuths, de África del Sur, y el búlgaro Malinoff.

Mientras éste pronunciaba su discurso entró en el recinto Thomas miembro del gabinete británico, quien dirigiéndose al sitio en que estaba MacDonald conversó con él largamente, suponiéndose que le traía alguna información relativa a la cuestión de la deuda de guerra.

### Barberán y Collart agasajados en la Habana

Habana, 13.—Barberán y Collart visitaron al secretario Herrera por ausencia de Machado. Luego depositaron una corona al pie de la estatua de

### Italia y el pago de la deuda de guerra

Roma, 13.—El gobierno ha tomado ya su resolución respecto al pago de la cuota de la deuda de guerra correspondiente al 15, pero no se ha autorizado su publicación todavía. El asunto fue tratado anoche por el gran consejo fascista.

### El aviador Boyd llega a Puerto Príncipe

Pto. Príncipe, 13.—El aviador Boyd llegó a ésta a las 7.30 a. m. procedente de St. Mark, en donde se vió obligado a aterrizar ayer en un sitio pantanoso del cual costó bastante trabajo sacar el aparato.

(Pasa a la 5.ª página)

### El Banco Anglo está en la mejor disposición de ayudar a la solución de la crisis, mediante la suscripción de buen número de Cédulas Hipotecarias del Banco Internacional, nos dice don Eduardo Carrillo

Sólo esperamos que se apruebe en definitiva el plan, para fijar la cantidad de dinero que ha de invertir este Banco en la compra de cédulas

Estuvimos a visitar a don Eduardo Carrillo, Director del Banco Anglo, para solicitar su valiosa opinión respecto al plan que se presentará al Congreso en sustitución de la emisión, y la actitud que piensa tomar el Banco a su cargo, ante el problema.

Nosotros—nos dijo D. Eduardo,—miramos con simpatía ese plan que ha de presentarse y estamos dispuestos a cooperar ampliamente en la solución de la crisis actual, mediante la suscripción de Cédulas Hipotecarias del Banco Internacional, que son las que vienen a sustituir la emisión.

Y es que este plan si es aceptable; aleja los peligros de una emisión y moviliza una muy apreciable cantidad de dinero, que vendrá a ayudar a las diferentes actividades del país de un modo efectivo, sin producir los trastornos que traería una inundación de billetes.

Nosotros hemos cambiado impresiones con los directores de los otros Bancos y con los miembros del Congreso que presentarán el plan y, en general, estamos dispuestos a cooperar con ellos, en la medida de nuestras fuerzas.

Respecto a la cantidad de Cédulas que tomaríamos, no puedo adelantarle un dato concreto, porque eso depende de la forma en que quede redactada la ley, y del acuerdo que tome la Junta Directiva de este Banco al respecto.

Pero si puede decir que nosotros estamos en la mejor disposición de ayudar, que miramos con simpatía el proyecto y que tomaremos Cédulas por la cantidad máxima que nos permita el giro de nuestros negocios.

Estas fueron las interesantes declaraciones del señor Carrillo, que trasladamos gustosos a nuestros lectores, por ser ellas de gran importancia y actualidad.

### Desde las barras del Congreso (Anotaciones de un oyente)

#### Permiso

Comienza la sesión con una licencia que solicita el señor Diputado Barahona. Se nos ocurre pensar que en estos días de descanso que ya a tener don Carlos, cabe las ceibas centenarias y al arrullo del mar, va a prepararse aquel morrocotudo proyecto de ley con que en las sesiones extraordinarias amenazó a los Bancos del Estado. Ya van a ver Uds.: porque lo que es don Carlos es hombre de palabra.

#### Pensiones

Se leen unas cuantas solicitudes de pensión que pasan a los diputados incógnitos que siempre dictaminan favorablemente y cuyos dictámenes jamás se discuten. No estaría de más decir que hay como veinticinco pensiones con informe publicado que no han sido sometidas a debate.

#### Las leyes de papel

Se presenta un proyecto para erogar veinte mil colones los cuales se construirán dos dispensarios: uno en Santa Cruz y otro en Nicoya, con doce y ocho mil colones respectivamente, en los cuales despacharán los médicos del pueblo. Don Eusebio Arrieta le pide la dispensa de trámites al proyecto y con este motivo Baltodano y Urbina hacen sendos discursos, en pugilato de buen parecer reeleccionista.

A pesar de los discursos, se acuerda la dispensa y el proyecto recibe primer debate.

#### Escuelas

San Miguel y San Antonio de Desamparados tienen en el Fondo Nacional de Educación C. 7,511.00 y C. 4,916.00 y ne-

(Pasa a la página 5a.)

### Don Carlos Aragón en nuestras oficinas

Tuvimos ayer el agrado de recibir la visita de nuestro buen amigo don Carlos Aragón. Había sido interrogado por nosotros acerca del plan financiero de don Victor M. Ross y venía como todo un cumplido caballero—Aragón tenía que ser—a explicarnos el motivo por el cual no había contestado aún nuestra pregunta.

Don Carlos nos mostró las líneas generales de un proyecto suyo formulado en marzo de este año, a base de la libra esterlina como unidad extranjera en relación con nuestros colones porque él cree y muy claramente lo demuestra, que no hay razón para continuar valorizando el dolar si nuestro mercado principal de exportación es Inglaterra.

La misma base del alza en el valor en colones de las li-

bras, tienen los proyectos de los señores Ross y Aragón. El primero la fija en C. 22.75 y el segundo en C. 19.50; la diferencia está en el cambio sobre el dolar. Pero en ambos casos, los exportadores de café se bañarían en agua de rosas.

El señor Aragón nos manifestó muy acertadamente, que más práctico sería concretar las ideas del señor Ross en un proyecto de ley para presentarlo al Congreso y como ya habíamos hablado de lo mismo con don Victor, nuestro amable visitante nos manifestó que trataría de ponerse de acuerdo con él para combinar ambos planes.

Mucho agradecemos al señor Aragón su gentileza y desde luego ya sabe él que cuenta con las columnas de este diario.

Martí en el parque central, concurriendo después a varias recepciones. El alcalde Meza les hará entrega de las llaves de oro de la ciudad mañana.

### Nuevas medidas del gobierno Austriaco contra los Nazis.

Viena, 13.—El gabinete ha tomado un acuerdo estableciendo que ningún funcionario del gobierno puede ser Nazi. Los quince miembros Nazi de la legislatura local han sido llamados a la dirección de policía sometidos a un riguroso interrogatorio.

### El jueves próximo vence el permiso concedido al Lic. don Carlos Lara para separarse de sus funciones de Intendente Municipal

La Municipalidad de San José concedió una licencia de dos meses al Intendente, Lic. don Carlos Lara, para separarse de sus funciones. Durante su ausencia, ese cargo ha estado servido por el señor Gobernador don Carlos Volio Tinoco, cuyas capacidades y actividad son bien reconocidas.

La licencia vence el jueves de esta semana y aun cuando se dice que el Lic. Lara no volverá a la Intendencia, podemos asegurar que el rumor carece de fundamento.

Es verdad que intrigas locales se han desplegado con singular actividad contra el Lic. Lara; pero también es cierto que hasta hoy, ningún jefe, de tantos como ha tenido la Municipalidad de este Cantón, ha sido capaz de desarrollar una labor de progre-

so tan eficaz y tan activa como don Chale.

Ya lo dijimos aquí en ocasión pasada: la pavimentación del Paseo Colón y el alcantarillado de la acequia de las Arias, valen lujosamente el aplauso de la comunidad y la gratitud de los que sean capaces de apreciar el esfuerzo heroico que la realización de esas grandes obras demanda en un medio tan indiferente a todo, como el nuestro.

Multitud de otros trabajos municipales, de positiva importancia para el ornato y la higiene de la ciudad, tiene en su abono el Lic. Lara y es por eso que no se justifica ni tiene siquiera un mediano buen ambiente la iniciativa lanzada para que el Intendente Lara abandone su puesto.

### La Situación Económica Municipal

En extenso debate efectuado en la sesión celebrada por la Municipalidad ayer tarde, se adoptó como base de discusión un proyecto elaborado por la Comisión respectiva para solventar la angustiosa situación económica del Municipio y promover la ejecución de obras públicas reproductivas para ayudar a los desocupados de la Provincia de S. José

Pero como hay otro problema frente a la preocupación de la Municipalidad que solicita con igual, si no mayor urgencia, el interés de todas las Corporaciones de orden público, cual es el de los trabajadores desocupados, pienso que ambos problemas podrían resolverse en un mismo programa de acción, y al efecto he discurrido que de los dos únicos caminos a la vista para obtener los recursos necesarios para el remedio de ambas necesidades, el de la imposición de nuevos tributos o recargo de los actuales, y el de negociar un empréstito;

este último es el que parece más viable dentro de las actuales condiciones económicas generales.

La Ley No. 36 de 6 de Julio de 1932, autorizó un empréstito destinado a cubrir el costo de varias obras, por un total de C. 650,000.00. Las condiciones de ese empréstito no pueden ser más atractivas para los compradores de sus bonos: garantía de la renta de los mercados, que es la primera renta municipal, estimada en el presupuesto de este año en C. 206,000.00, e intereses de

(Pasa a la 5a. página)

LA CRONIQUELLA DE HOY

## Un Elogio al Congreso

(Dedicado muy afectuosamente al Presb. don Carlos Meneses)

Este título va a hacer sonreír a muchos lectores. Otros se enfadarán con él. Quizá nadie se lo explique. ¿Un elogio al Congreso? ¿Qué?... ¿es que el Congreso puede merecer alguno?

Características fatales del costarricense: creer que nuestras mujeres son las más bellas del mundo; lisonjear hasta el servilismo o denostar hasta el dicerio cruel—nada de síndrome: los dos extremos—; pensar que somos un país sin analfabetismo; vivir del Erario, asidos de alguno de los cien brazos de ese moderno Briareo y difamar al Congreso y a cada uno de sus componentes, con las peores expresiones de la imaginación y del idioma.

Hace algún tiempo estábamos en la encantadora Santa María de Dota, en la gratísima compañía del Presbítero Meneses y de don Francisco de Paula Gutiérrez. Ya en el lecho, dispuestos a dormir, fuimos amablemente sorprendidos: se nos obsequiaba con una serenata. Muchachos del pueblo tocaban los instrumentos y lo hicieron muy bien.

Pero lo que nos llamó po-

### Use RAMONA

derosamente la atención por lo insólito, por lo inusitado, fue que el acto se cerró con un viva el Congreso Constitucional. Las montañas que hacen un cerco de esmeralda a Santa María y que repitieron el eco de ese viva, seguramente creyeron que los hombres se habían vuelto locos, porque ellas nunca habían oído un grito como ese, ni sabían que nadie lo hubiera escuchado.

Don Fulano va por la vida con fama de probo, de altruista, de estudioso, de inteligente. Disfruta en su ciudad y quizá en su país, de aprecio y aun de algún prestigio. Es un hombre bueno, dicen unos; es un mozo inteligente, comentan otros; es un ciudadano ejemplar, agregan los demás.

Pues bien: un día, quizá como premio a esos blasones, le ponen en el bolsillo una credencial de Diputado, y al siguiente, como al conjuro de una maldición, todas sus prendas personales y todas sus dotes admirables, desaparecen y se esfuman.

¿Probididad? Todo era simulación: es un pícaro capaz de entregarse a cualquier interés. ¿Altruista? Pura teatralería: es un egoísta redomado. ¿Estudioso, trabajador? Qué vá! es un vagabundo incapaz de estudiar un negocio. ¿Inteligente? Talento de ardilla: si hasta escribe cajón con g, como el otro.

La credencial de Diputado

es algo así como una excomunión.

¿Y el Congreso como cuerpo, como pluralidad, como asamblea? Nunca le ha merecido al país, con singularísimas excepciones, otras expresiones que no sean las más deprimentes: eso es una caballeriza; allí nadie sabe lo que está haciendo; nunca interpreta ni resuelve los problemas nacionales y, cuando menos, viene la cita del «Se Alquila» de Cronwell.

Al Sr. Presidente y a los Señores Secretarios de Estado se les combate y se les censura a veces hasta con acritud, pero aparte de que en ocasiones encuentran la recompensa de un aplauso, que el Congreso jamás recoge, los cargos al Ejecutivo no trasudan ese desprecio profundo que se lee en las catilinarias al Legislativo.

No hay chiste y, sobre todo, no hay caricatura que no tengan para el Congreso la más cruda de sus invectivas y el mayor desparpajo en su irrespeto.

Las gentes probablemente se hacen el cargo de que el Congreso no tiene látigo para castigar a nadie ni nadie pierde nada al conquistarse su mala voluntad: como no puede nombrar ni un policial ni otorgarse el más mínimo contrato!

Bien es verdad que los Congresos, éste y todos, y el de aquí y los de todas partes, muy a menudo no se hacen dignos ni de la simpatía ni de la confianza de sus comitentes: Diputados venales, o perezosos o ignorantes comprometen y traicionan la suerte de las voluntades que representan, pero, desgraciadamente, eso va a mayor abundamiento porque la sola condición de Diputado, en la sinonimia de la murmuración corriente, significa multitud de cosas deprimentes.

No obstante—volvemos con el título—venimos a hacer un elogio al Congreso. La Cámara estaba dividida en emisionistas y antiemisionistas.

Los debates, extensos e interesantes, perfilaban los pun-

### UN BUEN COCKTAIL

### tómelo en EL BALCON DE EUROPA

tos de vista de unos y otros. Parecía que se había establecido una lucha irreconciliable.

Los discursos llegaron más de una vez al tono de la vehemencia. Aquí los que quieren el empapelamiento, la mayor actividad de numerario y una mayor movilización de la

No se pongan viejos

antes de tiempo: tomen el

## Elixir de Salud

del Doctor Gustavo Michaud

Da vigor, da vida

De venta en todas las Boticas

Teléfono 2316

### Use RAMONA

riqueza pública; allí los que desean impedir la desvalorización de nuestra moneda y el encarecimiento de la vida. Y parecía que entre uno y otro grupo se alzaba una muralla, un valladar infranqueable.

Pues no; no había tales grupos antagonistas; la vehemencia era pasión de buena ley, pero ambos grupos, ambos ejércitos, estaban unidos, como por un cordón umbilical, a la Patria. La divergencia era una cuestión formal: si por muchos caminos se va a Roma, desde muchos puntos de vista se puede servir a la Patria; y en buscar el mayor bien para Costa Rica todos los señores diputados convergían.

Y he aquí que como de lo que se trataba era de buscarle salida a este abismo o remedio a este mal, los medios o los recursos no tenían gran importancia sino en cuanto cristalizaran el bien de la República.

Y los emisionistas hicieron a un lado su plan y los antiemisionistas, tomando de éste lo aprovechable, se acercaron a aquéllos y ahora tratan todos de buscar, en una colaboración general, cuál es el verdadero camino que lleve a la restauración económica.

Nosotros pensamos que esta actitud merece un elogio y se lo otorgamos gustosos al Congreso. Haberse encastillado cada grupo de representantes en su idea, creyéndola salvadora, cerrando los oídos y el espíritu a las observaciones ajenas, habría acusado una testarudez que pudo hasta haber hallado apologistas, pero que habría sido de incalculables perjuicios para el país; pero buscar el avenimiento y la transacción—pues que como decía el filósofo la verdad está en el medio—es evidenciar un hondo sentido patriótico que les impedía a los señores diputados jugar a los dados de sus violencias pasionales la túnica sagrada de la República.

URASIMA

### La "Radio News" y lo nuestro

En la gran revista neoyorkina Radio News correspondiente a este mes de junio nos encontramos varios elogios para el esfuerzo de nuestro compatriota don Amando Céspedes.

En un clisé alegórico (Nómadas del aire) la T. I. 4 N. R. H. figura como quien dice codeándose tête a tête con 10 de las más célebres estaciones del mundo. Y en la sección Best - Bets (las mejores carnavas) se acusa la hora en que oyen a Céspedes Marín a diario en Iowa.

—Vemos que don Amando es un verdadero nómada del aire.

### El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.  
75 vs. al Este del Almacén Robert

### Elogio de España por un delegado japonés

El profesor Chut Ogari, delegado del Japón en el último y recién celebrado Congreso Internacional de Oftalmología de Madrid, dijo en la sesión inaugural:

«Me permito señalar en España y ante colegas españoles la ayuda científica que el Japón debe a este país. Es para mí motivo de satisfacción que este Congreso se celebre en la capital de España, porque los primeros lazos científicos que se establecieron entre Japón y Europa se debieron a españoles y portugueses.

«Un jesuita español, Francisco de Javier, fue en 1549 al Japón a enseñar allí no sólo religión, sino también las ciencias físicas y astronómicas en las que con gusto nos dejamos bautizar.

«La medicina también fue dada a conocer entre nosotros por frailes españoles y portugueses, que fundaron el primer hospital y salvaron la vida a infinidad de enfermos de lepra.

«Contribuyeron más tarde a esta noble labor, religiosos españoles procedentes de Filipinas.

«Si los Poderes japoneses de entonces no hubieran prohibido de manera tan severa el cristianismo, la civilización hubiera florecido en nuestro país mucho antes de la época en que se ha desarrollado. Por tanto es de justicia señalar lo que debemos a España y Portugal, que quisieron ensanchar el horizonte de nuestra cultura, y por lo que los japoneses quedamos obligados en alto grado.»

### El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.  
75 vs. al Este del Almacén Robert

### Derogatoria de la Ley que puso bajo el control del Colegio de Abogados la Escuela de Derecho y creación de la Universidad Libre, es a lo que debemos aspirar siempre

dicen los alumnos de la Escuela de Derecho comentando la resolución de la Directiva de no darles participación directa en los asuntos de orden interno de la Escuela

En días pasados la Asociación de Estudiantes de Derecho, por medio de su Secretario, se dirigió al Presidente de la Directiva de la Escuela, Lic. Alvarado Quirós, insistiendo sobre las pretensiones de los estudiantes—ya desde hace tiempo conocidas—de tener intervención en las disposiciones de la Directiva, en especial a lo que se refiere al reglamento interno de la Escuela.

Ayer fué conocida la contestación del Lic. Alvarado Quirós en la que si no rechaza categóricamente las proposiciones antes dichas, al menos se refiere a uno de los artículos del Reglamento de la Directiva que prohíbe la intervención de los alumnos en tales asuntos.

Conversando esta mañana con el joven Vásquez, secretario de la Asociación, nos decía éste que se encontraba completamente optimista respecto a las gestiones iniciadas de nuevo este año por la Asociación y que si la contestación del señor Alvarado Quirós no satisfacía en nada el ideal de los estudiantes, era éste el principio de la obtención del éxito.

Un estudiante del segundo año comentaba en un grupo, la necesidad imperiosa que hay de llevar este asunto al Congreso.

El año pasado—nos refería—el Lic. Tinoco Castro nos ofreció presentar a la Cámara el proyecto de derogatoria de la ley que ponía bajo el control del Colegio de Abogados la Dirección de la Escuela

### El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.  
75 vs. al Este del Almacén Robert

## GRAN REALIZACION

PRECIOS NUNCA VISTOS

## CALCETINES

Para todos los gustos. De puro hilo de Escocia  
de € 1.25 a € 1.50

PURA SEDA..... a € 2.00

Gran Surtido de

## CALCETINES PARA NIÑOS

de alta fantasía y de calidad insuperable,  
a los más bajos precios.

Colores firmes — Calidades insuperables.

Dibujos elegantes y de Alta Novedad.

DURACION GARANTIZADA - APROVECHE Ud. ESTOS PRECIOS

## La Casa de las Corbatas

N. IEZZI (Av. Central)

## A TODOS LOS PATENTADOS

La Inspección General de Patentes  
avisa a los Patentados en general que,  
a partir del 1º. DE JULIO PROXIMO,

La Policía de Orden y Seguridad  
procederá al cierre de todos  
aquellos negocios que no tengan  
el pago de sus patentes al día.

San José, Junio 8 de 1933.

Inspección General de Patentes

Campo cedido

## Emisión-Inflación-Confusión

Las tres palabras de nuestro vocabulario de mayor uso en estos últimos tiempos de nuestra crisis político-económica. De esas tres palabras, la última es la mejor comprendida por nuestro pueblo, y la que define con mayor exactitud el sentido verdadero de nuestros problemas: Confusión de ideas, remolino de intereses, proyectos que se obstaculizan los unos a los otros.

La «inflación» es la ruina, dicen con tono doctoral algunos como dueños de una verdad absoluta.

La «emisión» es el único remedio que tenemos a la mano, dicen otros tímidamente.

Y entre tanto, el pueblo sin trabajo y sin recursos para satisfacer sus necesidades inaplazables, espera, y espera, y espera que pase este crudo invierno de reportajes y que se abra paso el sol de alguna iniciativa valerosa, de alguna, de cualquiera que tenga la virtud de romper con un grito de acción y de fe, la atmósfera asfixiante de incertidumbre y pesimismo que envuelve nuestro país.

Un ilustre y respetado sabio nuestro dice que, toda emisión sin respaldo es una deuda que pesa sobre el pueblo, y que como tal, es mala; igual cosa dice otro conocido filántropo y economista de los nuestros; y así debe ser seguramente, pero, se nos ocurre preguntar con tono respetuoso:

—¿Por qué no convenir en que, en casos excepcionales como el que confronta nuestro país, en que se trata de suspender una condena de muerte a todos los pobres sin trabajo, la emisión puede considerarse más bien como un crédito, que conceden al TRABAJO quienes poseen el bien de la fortuna?

—¿Por qué no convenir en que es esa una forma de cooperación entre los pobres y los ricos?

—¿Por qué no aceptar como un «respaldo» las rentas o la riqueza misma representada en otras formas, que se derive de obras de reconocida urgencia y de utilidad no discutible?

—¿Por qué no aceptar que el enorme «capital» que el Es-

den ser muy exactas, pero, no tanto como para contemplar todos los casos sin excepciones y colocarlos todos dentro de un círculo de reglas invariables. Las ciencias médicas recomiendan las prevenciones más perfectas para el resguardo de la salud de los individuos, y, sin embargo, frente a la urgencia, el cirujano opera con los elementos a su alcance, porque tratándose de la vida humana, es la *conciencia* la que dicta las resoluciones que tienden a salvarla. Y es de la vida de los trabajadores de la que se trata en el crítico momento actual.

Las leyes bancarias establecen muy sabiamente todas las reglas para convertir en producción el crédito de los individuos, pero no podrían nunca esas leyes mantener invariable el valor de la propiedad ni las capacidades representativas de crédito de los individuos; por donde resulta que tampoco puede prescindirse de lo im-

### El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.

75 vs. al Este del Almacén Robert

previsto en las obligaciones contractuales, y lo imprevisto es precisamente lo que quebranta las reglas y justifica las leyes de emergencia, cuando se trata de los intereses generales de un país.

No se necesita de un lápiz para sacar la cuenta y saber, por ejemplo, que si se rebaja el tipo de interés legal al seis por ciento anual, los prestamistas tardarán más años, en proporción con la usura en que actualmente trabajan, para duplicar sus capitales con los intereses acumulados, pero, tampoco habrá quien niegue que son pocos los afortunados que a tan fácil negocio se dedican ni que son muchos los que con tal disposición habrían de beneficiarse, ni que son muchas las fuentes de riqueza que a su amparo podrían surgir.

Tampoco se necesita especial erudición económica para decir enérgicamente que el oro de las cosechas no debe perderse en los campos por falta de medios para cuidarlas y exportarlas.

Cuando se trata de trasfundir sangre a un cuerpo débil, es precisamente quien la tiene abundante y sana quien la da; y no se le habría de negar a la madre, que en nuestro caso lo es la Nación.

Los hombres que entre nosotros se han atrevido a contrariar el criterio de nuestros «científicos» conservadores, tuvieron siempre que vencer la más cruel oposición, pero nadie, sin embargo, se atrevería hoy a dañar el pedestal de gloria en que descansa el prestigio de sus obras.

Emisión, inflación, confusión: son tres palabras sinónimas entre nosotros en el momento actual, y seguirán siéndolo mientras no haya una

## Ya que los hombres presidenciables de la Cámara Legislativa

no han podido formular un plan acertado para resolver los serios problemas del momento, excitemos a los capitalistas para que cooperen en un plan armónico al respecto.

Con el cuidado que merecen todos los proyectos de los representantes de la Nación he seguido las discusiones del Congreso referentes a los problemas económicos del momento y no he podido menos que desilusionarme del maremagnum de ideas inconsistentes que a diario se exhiben en el recinto de las leyes.

No hay día que no se presente un nuevo proyecto, el de hoy desfigura al de ayer, el del día siguiente modifica los dos anteriores; en el proyecto de emisión se gastaron muchos miles de colones para llegar a la conclusión de que debía de retirarse por lo inconveniente, y ahora continúa el país en la misma incertidumbre de siempre: se encontrará un plan de verdaderos estadistas que pueda traer la tranquilidad a los costarricenses?

No lo sé; pero muy pocas esperanzas debemos tener en ello, porque hasta ahora no hemos visto algo que pueda decirse un plan armónico que llegue a organizar la economía nacional contemplando al mismo tiempo la situación angustiosa de los miles de trabajadores del campo y de las ciudades que comienzan a desesperar del auxilio que esperan de sus representantes y que al mismo tiempo se ayude al agri-

cultor procurando que desaparezca esa helada apatía de los prestamistas para ayudarlos, en fin, algo acertado, a que tenemos derecho a esperar los habitantes de Costa Rica; pero ese plan no llega, lo que si llega es el sueldo de los padres de la Patria, que se paga aunque sea con préstamos sucesivos que hace cada mes el Poder Ejecutivo.

Después de tantas discusiones y tantos proyectos resolvieron ordenar que se dediquen a trabajos de carreteras la suma de ₡533.615,90 para dar trabajo a los obreros que no lo tienen.

Esa resolución puede decirse que está en la categoría de las que se pueden calificar de *peor es nada*.

Yo creo que el momento es decisivo, la situación angustiosa porque atravesamos no puede prolongarse por mucho tiempo más y que si no hay la debida cooperación de todos, es posible que en no lejano día confrontemos la situación más anómala que se haya visto en Costa Rica.

Con motivo de estas mis observaciones se me ocurre que uno de los planes que convendría adoptar sería el siguiente:

Que los hombres de capital poseídos del peligro que se corre si ellos niegan su cooperación para la solución inmediata de estos serios problemas, se reúnan todos y señalen voluntariamente la suma con que cada uno contribuye para formar un fondo que se depositará en el Banco Internacional u otro Banco si así se dispone, el cual se dedicará en primer término a fomentar colonias agrícolas que den cabida a la mayoría de los obreros que no tienen trabajo. El Ejecutivo reglamentará la forma de usar esos fondos lo mismo que la de su garantía y devolución. Estoy seguro que esa cooperación puede pasar muy bien de cinco millones de colones.

Que los terratenientes cooperen también. Casi todos tienen gravadas sus fincas en el Banco Internacional o en el Crédito Hipotecario; algunos de ellos, que son por lo menos el cincuenta por ciento, están en condiciones de no poder cancelar su hipoteca; pues bien; los que están en esas condiciones y posean fincas con extensiones de terreno sin cultivo, podrían muy bien formular un arreglo con el hipotecante de modo

que les quede a los deudores lo cultivado y entregar lo sin cultivo para formar colonias agrícolas; o en otra forma; los que no estén en condiciones tan apremiantes, pueden facilitar sus terrenos incultos por unos cuatro años sin cobrar esquilmo alguno para que cultiven los agricultores pobres que no tienen terrenos. Pasado ese tiempo estoy seguro que esos agricultores pueden pagar un módico arriendo o comprar en condiciones bonancibles sus parcelas.

Yo llamo muy respetuosamente la atención de los hombres que poseen capital, porque es contra ellos que hoy se predicán esas doctrinas malsanas que hay que combatir a todo trance, por que ya lo dijo alguien en LA REPÚBLICA, hay que evitar que ese enemigo se adueñe del campo, que por mañana se adueñará de la casa y al día siguiente del bolsillo; y el modo de combatir ese enemigo es muy fácil: cooperando todos para que no haya hombres con hambre, para que el industrial no se vea obligado por su miseria a formar en el batallón de los sin trabajo, para que los pequeños propie-

### El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.

75 vs. al Este del Almacén Robert

tarios conserven su independencia mientras vienen tiempos mejores y para que el comerciante no se vea obligado a cerrar su negocio en virtud de que el obrero no puede comprar los artículos que necesita por falta de trabajo.

Eso es a mi juicio lo que hoy necesitamos en Costa Rica: cooperación ordenada de todos, pero para ello tiene que dar el ejemplo el Gobierno, el Congreso y los demás Poderes del país—porque sin orden nada es estable.

La cantidad de quinientos y pico de mil colones señalada por el Congreso para abrir carreteras y dar trabajo a los obreros es una suma sumamente pequeña, pues de ella hay que invertir el 70 por ciento en materiales y sólo el treinta por ciento quedaría para obreros, que serían unos ciento cincuenta y nueve mil colones, y dos meses después estaremos confrontando las mismas dificultades; si queremos abordar en forma acertada el problema de los sin trabajo, debemos fundar a la mayor brevedad posible las colonias agrícolas en donde haya vías de comunicación.

El Almacén TIMBRE LA FERIA

en su nuevo local para servir a Ud.

75 vs. al Este del Almacén Robert

MANUEL J. GRILLO

San José, junio 12 de 1933

# RESERVIADOS

CON

## PASTILLAS ORIENTALES

*desaparecen como con la mano*

Se instala en Nicaragua el servicio radio-telefónico internacional

Ha quedado instalado el servicio radio-telefónico entre Nicaragua y los Estados Unidos de Norte América por Tropical Radio Telegraph Co., habiendo sostenido conversación funcionarios nicaragüenses con funcionarios norteamericanos.

En semana próxima partirán para los Estados Unidos el Ministro de Hacienda de Nicaragua, Dr. Salvador Guerrero Montalván y el Gerente del Banco Nacional Mr. Hans Sitars.

Fue introducida al Congreso una iniciativa tendiente a dar a Blufields el nombre de Departamento de Zelaya, en homenaje al General José Santos Zelaya, reincorporador de la Mosquitia a la Soberanía de Nicaragua.

En la semana próxima partirá a Honduras como representante diplomático de Nicaragua el Dr. Enoch Aguado.

ANDRÉS LARGAESPADA  
Jefe de la Oficina de Información

## ¿Cuánto sabe usted?

Tres preguntas y tres respuestas

¿Qué es la mente inconsciente?

Una de las teorías modernas de la psicología es que nuestras mentes pueden abrigar ciertas tendencias de las que no nos damos cuenta, pero que tienen influencia sobre lo que hacemos y pensamos. A esa parte de la mente se dá el nombre de MENTE INCONSCIENTE.

¿Qué es el sonambulismo?

Es una clase de personalidad doble que no es duradera ni indica defectos mentales. Los movimientos del sonambulismo están bajo el dominio de la mente inconsciente. La parte consciente de la mente está dormida y nada sabe de lo que pasa.

¿Qué causa la distracción?

La distracción es muy parecida al sonambulismo. La mente consciente de una persona distraída no está dormida, pero está tan absorbida en algún problema mental que no nota nada más. La mente inconsciente se encarga de las funciones del cuerpo y como no es una mente muy cuidadosa, permite que la persona distraída haga cosas risibles.

## A los Accionistas

### de la Empresa Costarricense de Electricidad

Se les hace saber que habiéndose declarado el dividendo correspondiente al segundo trimestre del año 1933, Cupón No. 16, sobre las acciones que estén inscritas en nuestros libros al 15 de Junio de 1933, empezarán a pagarse el 1º de Julio de 1933.

Los tenedores de acciones preferidas originales de la Compañía Nacional Hidroeléctrica, S. A., que cambien sus acciones al 15 de Junio próximo o antes, tendrán derecho al pago de los dividendos que corresponden al Cupón No. 16. Las acciones que se cambien después de esa fecha, pierden el derecho al pago de dicho Cupón.

Empresa Costarricense de Electricidad

San José, junio 12 de 1933

75 vs. al Este del Almacén Robert



**Desde las Barras del Congreso**

(Viene de la página 1)

cesitan arreglar sus escuelas. Se pide, para ambos distritos y para tal fin, \$ 10.000.

En realidad estos pueblos no piden regalo sino lo suyo; pero mucho nos tememos que el tal Foro Nacional de Educación sea algo así como la caja de Pandora o el Tonel de las Danaides.

**Acuérdate de mí**

Se lee un memorial suscrito por vecinos del cantón de la Unión y es acogido por el Diputado Jiménez Ortiz, en que solicitan que cuando caiga el maná del Cielo, esto es, cuando algunos de los proyectos económicos, emisión u otro, proporcione dinero para los desocupados, se acuerde el Gobierno de construirles, de macadam, el trecho de carretera que una a Tres Ríos con Concepción, donde encontrarían ocupación muchos parados.

Modestos y resignados estos conterráneos de Coto: piden camino de macadam; a cualquiera se le ocurriría pedir pavimentación. Como por pedir a nadie le han sacado la lengua!

**Cabuya**

Hace años fué dictada una ley proteccionista de la cabuya. No sabemos, en realidad, si en algo incrementó las siembras o de algo sirvió a la industria; pero como ahora estamos en plena fiebre proteccionista, ayer se pidió la prórroga de tal ley por diez años más.

**Aumento de sueldo**

En días pasados don Eduardo Pinto, Director del Internacional y Albacea del Hipotecario, tuvo la humorada de decir en un diario que a los empleados de esas instituciones, en vez de repartirles ganancias—como ha venido haciéndolo a espaldas de la ley y con escarnio de la miseria ambiente que ha obligado a rebajar todos los sueldos—les habían hecho un módico aumento en sus dotaciones.

Para qué lo dijo? Al día siguiente don Claudio Pérez pidió aumento y ayer se pidió otro para los sueldos de los Médicos de Pueblo de Cañas, Bagaces y Tilarán, a fin de dejarlos en trescientos colones.

**Ampliación del edificio Banco Internacional**

Se lee una nota de la Secretaría de Hacienda en que pide las autorizaciones correspondientes para poder ampliar el edificio del Banco Internacional. La ampliación, como es natural, tiene que ser con el cuerpo del edificio actual y para ello hay que hacer uso del local de la Imprenta Nacional y de alguna faja de la Comandancia de Plaza. La Imprenta será pasada al ahora Mercadito de la Dolorosa cuyos dueños, Barbará y Neuhor lo dan por una deuda de \$ 90,716 colones que tienen con el Banco del Estado. Peritazgos van y peritazgos vienen, y todo parece bien. Deseamos a este trato toda la buena ventura del caso.

Se acondicionará bien el Banco en la Imprenta y la Imprenta en el mercado? Qué pregunta! Aquí donde los cuarteles se hacen escuelas—que hable por nosotros la Escuela Porfirio Brenes que fué construida para cuartel de Policía— qué más dan estos cambios.

**Ampliación**

La Secretaría de Fomento pide ampliación del presupuesto, en el renglón de carreteras, en \$ 50.000 porque los \$ 75.000 que a ese capítulo se asignaron, no alcanzaron.

**La Situación Económica Municipal...**

(Viene de la 1a. página)

doce por ciento anual que es en la actualidad el más alto interés a que puede aspirar una inversión de capital. Pues bien, si se decretara una ampliación de ese empréstito en cantidad suficiente a remediar las urgentes necesidades apuntadas, pignorando para ello nuevas rentas para no debilitar la garantía de los bonos primitivos, la Municipalidad podría por este año salir de sus dificultades capitales.

Cierto es que la ocasión no es propicia para la flotación de un nuevo empréstito público, pero ese inconveniente puede obviarse en el presente caso forzando en cierto modo la aceptación de los bonos por el método, perfectamente lógico en estos momentos, de una moratoria legal para los créditos cuyos dueños no los acepten en pago de sus acreencias, y logrando que el Gobierno compre el saldo de los que estén destinados a obras públicas municipales y no hayan podido obtener demanda en el mercado.

Encaminado al logro de este fin, va el proyecto de ley que he formulado para que, si después de considerarlo con el interés que el asunto requiere, la Municipalidad se decide a adoptarlo, sea enviado sin dilación por medio del órgano correspondiente, a estudio del Congreso Constitucional.

**Proyecto de Ley**

El Congreso, Decreta:

Adiciónase la Ley N.º 36 de 6 de Julio de 1932, así:

Artículo 9.—Ampliase en un millón sesenta mil colones el monto del empréstito municipal autorizado en el artículo 1.º de esta ley, en las mismas condiciones y con la garantía de las rentas de destace y contribución urbana calculada en \$ 101.000.00 y \$ 140.000.00 respectivamente en el presupuesto municipal de este año.

Artículo 10.—El producto de los bonos de esta ampliación que se denominarán Bonos de Segundo Grado del Empréstito de Saneamiento 1932, se aplicará a obras públicas municipales y a la cancelación de los créditos que la Municipalidad del Cantón Central de San José tiene actualmente en descubierto por insuficiencia de entradas en los años 1931, 1932 y 1933, y por extralimitación en los gastos señalados en los presupuestos correspondientes a los dos primeros años citados, gastos que se dan por aprobados para evitar perjuicios a terceros de buena fe—sin perjuicio de las sanciones que correspondan—al tenor del siguiente detalle:

Créditos de dos años anteriores en descubierto.....	\$ 674,357.26
Probable déficit de ingresos en el presente ejercicio.....	50,000.80
Construcción y reparación de vías públicas.....	100,000.00
Construcción y reparación de cañerías y cloacas.....	100,000.00
Reparaciones en el Mercado Central.....	85,000.00
Servicio de intereses para seis meses de este año.....	50,642.74
	<b>\$ 1,060,000.00</b>

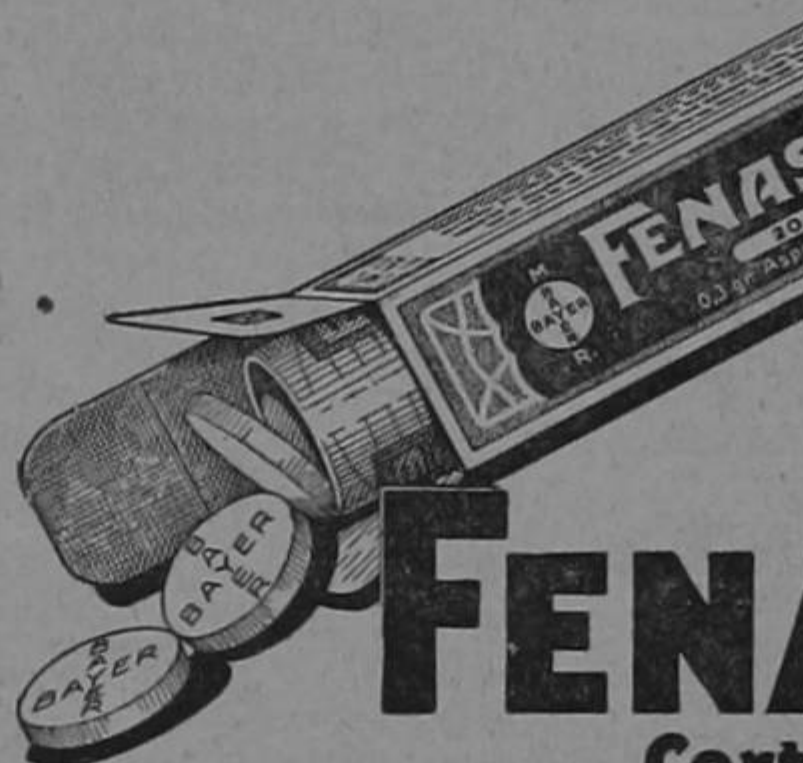
Artículo 11.—Durante el resto del presente año, el servicio de esta parte del empréstito se limitará al pago de intereses, para el cual se destinará preferentemente la suma necesaria en el presupuesto extraordinario que para la ejecución de esta ley deberá emitirse, requisito sin el cual, la Inspección General de Hacienda Municipal no dará su conforme a tal presupuesto. El servicio de amortización comenzará a efectuarse el año próximo. Para este servicio y el de intereses se destinará en los respectivos presupuestos, sumas no menores del 20% del monto de esta ampliación.

Artículo 12.—Para todo lo demás rigen respecto de esta



**HAY** que prevenirse para hacer desaparecer enseguida el menor indicio de resfrío o gripe. Las tabletas de FENASPIRINA alivian los síntomas iniciales e impiden el avance de la enfermedad.

La FENASPIRINA regulariza la circulación de la sangre y, ayudando la eliminación de las sustancias tóxicas, aleja el peligro de complicaciones.



**FENASPIRINA**  
Corta los resfriados



El miércoles a las seis de la mañana se oficiará una misa en memoria del que fué

**ALFONSO GRILLO OCAMPO**

fallecido el 14 de junio de 1932. Su señora doña Odile v. de Grillo ruega a todas sus amistades asistir a la misa que se dará en la Capilla del Seminario.

**La Municipalidad de San José obtiene un préstamo de \$ 261.401 para pagar los cupones de intereses de los Bonos Oro de Pavimentación emitidos en 1930**

En «La Gaceta» de hoy se publica, debidamente aprobado por el Poder Ejecutivo, el contrato celebrado entre la Municipalidad de San José y los Bancos de Costa Rica, Internacional y Seguros, sobre un empréstito por \$ 261,401.

Reproducimos los artículos 2º y 4º del contrato, porque seguramente serán de interés para los Tenedores de Bonos Oro Pavimentación, emitidos en 1930.

II—El Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Seguros entregarán al Banco Internacional de Costa Rica sus respectivas cuotas y éstas como la correspondiente al Banco Internacionales de Costa Rica las dedicará este último a pagar los cupones de intereses de los Bonos Oro Pavimentación 1930, vencidos el quince de enero del año en curso y de los bonos comprados o sorteados en ese mes.

Artículo 16.—El Poder Ejecutivo dictará la reglamentación correspondiente a la ejecución de la presente ley.

**Incidentes políticos en México**

México, 13.—Ocho personas fueron muertas y un centenar resultaron heridas en los incidentes políticos ocurridos en Zita Cuarto, estado de Michoacán.

**La situación política española**

Madrid, 13.—Manuel Azaña, el más fuerte de los políticos de la República, se encuentra de nuevo en el poder, indicándose que procederá inmediatamente a aplicar todas las disposiciones de la ley sobre congregaciones religiosas, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza.

**La revisión del tratado comercial cubano-americano**

Washington, 13.—El embajador cubano Cintas conferenció con el subsecretario Phillips respecto a las negociaciones para la revisión del tratado comercial, manifestando Phillips que es prematura todavía cualquiera resolución.

**La Gran Bretaña y la deuda de guerra.**

Londres, 13.—El gabinete ha decidido pagar en parte la cuota de la deuda de guerra correspondiente al 15, ignorándose todavía si el pago será el diez por ciento del total, o si propondrá a los Estados Unidos entregar la suma completa pero en plata. En los círculos oficiales se informa que ha sido enviada ya una nota a Washington, pero su contenido no ha sido divulgado.

**El Almacén TIMBRE LA FERIA**

en su nuevo local para servir a Ud. 75 vs. al Este del Almacén Roberi

J. PIEDRA C.

**SASTRERIA AMERICANA**

Para caballeros distinguidos

75 varas al Oeste del Parque Morazán (Avenida de las Damas)





